

## OPOSICIONES Y CONCURSOS

### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 28 de junio de 1963 por la que se publica la lista de aspirantes admitidos a las oposiciones para ingreso en el Cuerpo de Economistas del Estado.

De conformidad con lo preceptuado en el artículo séptimo del Decreto de 10 de mayo de 1957, esta Presidencia del Go-

bierno ha acordado publicar la lista de aspirantes admitidos a las oposiciones para ingreso en el Cuerpo de Economistas del Estado, convocada por Orden de 31 de enero último («Boletín Oficial del Estado» de 19 de febrero siguiente).

Los solicitantes podrán impugnar la lista de admitidos mediante recurso de reposición ante esta Presidencia del Gobierno en un plazo de quince días, a contar desde el siguiente a la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 28 de junio de 1963.

CARRERO

#### Relación de aspirantes a que se refiere la Orden anterior

##### Admitidos:

Aguirre Barañano, Ignacio.  
Alonso Rodríguez, Carlos Antonio.  
Alvarez Rendueles, José Ramón  
Azpilicueta Ferrer, Manuel.  
Becerril Lerones, Eduardo.  
Carrasco Canals, Fernando.  
Carreras Yáñez, José Luis.  
Cobo Elguero, Rafael.  
Corona de la Torre, Laureano.  
Corral Ibaragaray, Esteban.  
Ederra Andía, Fermín.  
Folch Recasens, Javier.  
Fuentes Pérez, Santos.  
García Javaloyas, Joaquín.  
García Roche, Pedro.  
García Vázquez, José Ignacio.  
Guerrero García, Matías.  
Hortalá Arau, Juan.

Iranzo González, Adolfo.  
Jiménez Gil, Julio.  
Larrañaga Castell, Julio.  
Leiva Fernández, José.  
Lerena Guinea, Luis Angel.  
Lobato Brime, Pedro.  
López López, Nicolás María.  
Lorca Corrons, Vicente Alejandro.  
Martínez Candial, José Luis.  
Mendoza Sanz, Fernando.  
Montes Fernández, José.  
Nieto y Alvarez Uriá, Alvaro.  
Moreno More, José Luis.  
Orcajo García, Fidel.  
Perelló Morales, José Antonio.  
Pérez Martín-Tadeo, Ismael.  
Sánchez-Reyes y de Palacio, Carlos.  
San Martín Menéndez, José Luis.  
Santisteban Montoya, José.  
Santillana del Barrio, Antonio.

Vázquez Pérez, Andrés.  
Zugasti Enrique, Juan.

Excluidos por falta de expediente académico:

Bofarull Planas, Salvador.  
Carrancio de la Plaza, Pedro.  
Cabeza Caso de los Cobos, Rafael.  
Esteve Serrano, Angel.  
Esteve Serrano, Tomás.  
Gómez Manzanares, Ramon.  
Gutiérrez Zurro, Luis María.  
Jurado-Valdelomar de Prado, José Rafael.  
Maso Presas, Sebastián.  
Nieto Huerta, Luis.  
Pinillos y Suárez, Pedro José.  
Rosal y Granda, Pedro Luis del.  
Salvado Plandiura, Sebastián.  
Sánchez Cela, Emilio.  
Varela Parache, Fernando.

### MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDEN de 25 de junio de 1963 por la que se convocan oposiciones libres a Notarías, vacantes en los territorios de los Colegios Notariales de Pamplona, Burgos y Zaragoza.

Ilmo. Sr.: Vacantes en los territorios de los Colegios Notariales de Pamplona, Burgos y Zaragoza las Notarías que a continuación se enumeran, se convoca oposición libre para su provisión por haber sido asignadas a tal turno, según lo dispuesto en el artículo 88 del vigente Reglamento de la Organización y Régimen del Notariado. A la presente convocatoria se añadirán, conforme a lo dispuesto en el artículo 21 del referido Reglamento, las vacantes que se produzcan en los citados Colegios hasta el día que termine el último ejercicio de la oposición y hayan correspondido al mismo turno de oposición libre.

Los ejercicios de la oposición se celebrarán en el domicilio del Colegio Notarial de Zaragoza, conforme a lo dispuesto en el artículo 5.º del referido Reglamento, y, con arreglo al artículo 8.º del mismo, los opositores dirigirán sus instancias a la Junta directiva del citado Colegio, dentro del término de treinta días hábiles, contados desde el siguiente al de la inserción de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», con expresión del orden de preferencia con que solicitan las vacantes y sin perjuicio de completar la solicitud, en tiempo hábil, si se adicionaran otras vacantes a las que se anuncian, según se ordena en el artículo 21 de la misma disposición reglamentaria.

Las Notarías vacantes que se comprenden en esta convocatoria de oposición son las siguientes:

#### Colegio Notarial de Pamplona

1. Pamplona (defunción de don Juan José Salamero Resa).
2. Ochagavía.
3. Puente la Reina.

#### Colegio Notarial de Burgos

1. Carranza.
2. Salas de los Infantes.
3. Cervera del Río Alhama.
4. Laguardia.
5. Espinosa de los Monteros.
6. Medinaceli.
7. Oña.

8. Santa María del Campo.
9. Sedano.
10. Renedo.

#### Colegio Notarial de Zaragoza

1. Almudévar.
2. Benasque.
3. Montalbán.
4. Albarracín.
5. Mora de Ruebuelos.
6. Daroca.
7. Calanda.
8. Cantavieja.
9. Villarlengu.
10. Alhaga.
11. Ayerre.
12. Albalate de Cinca.
13. Adahuesca.
14. Berdún.
15. Brea.
16. Calaceite.
17. Aren.
18. Castellote.
19. Sos del Rey Católico.
20. Belchite.
21. Mosqueruela.
22. Angues.

En las instancias, de conformidad con lo que establece el artículo 6.º del Decreto de 10 de mayo de 1957, los aspirantes manifestarán, expresa y detalladamente, que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en el artículo 6.º del Reglamento Notarial de 2 de junio de 1944 (ser español y de estado seglar, haber cumplido la edad de veintitres años, acreditar moralidad y conducta intachables, no encontrarse comprendidos en ninguno de los casos que incapacitan e imposibilitan para el ejercicio del cargo de Notario y poseer el título de Licenciado o Doctor en Derecho o presentar certificación académica que acredite haber terminado los estudios de la Licenciatura en Derecho). De conformidad con la Ley de 22 de julio de 1961, podrán tomar parte en estas oposiciones las mujeres que reúnan las condiciones reglamentarias. Asimismo, los solicitantes deberán satisfacer en la Secretaría del Colegio Notarial de Zaragoza los derechos de examen, que para esta convocatoria se fijan en 600 pesetas, con arreglo al penúltimo párrafo del artículo 25 del Decreto-ley de 7 de julio de 1949.